

**Expte. 281/2019**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE PARA LA APERTURA DE SOBRES Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO SÓDICO, A LA JUNTA DE GOBIERNO.**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:38 horas del día **trece de noviembre de dos mil diecinueve**, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro de Hidróxido sódico (expte. 281/2019), por Procedimiento Abierto simplificado, único Criterio de Adjudicación, al Precio más bajo, presidida por el Presidente de la Mancomunidad, D. José García Salinas, con la asistencia de D<sup>a</sup>. Teresa Jiménez Lorente (Secretaria-Interventora de la Corporación), D. Manuel Andradas Recio (vocal de la Corporación), D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico) y D. Daniel Pizarro Cerro (Jefe de sección de ETAP) y D<sup>a</sup>. Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración general, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Iniciado el acto por el Presidente de la Mesa, se da cuenta que, conforme a los datos obrantes en la Plataforma de Contratos del Sector Público, durante el período de 15 días naturales, a contar desde el día 22 de octubre de 2019, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones, en tiempo y forma:

- **ACIDEKA, S.A**
- **BRENTAG, S.A**
- **SERVYECO, S.L.**

Posteriormente, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre comprobándose que aportan la declaración responsable, a que se hace referencia en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad** declara admitidas las proposiciones presentadas y descritas anteriormente.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto máximo de licitación a **110352,00 euros, excluido IVA, para un suministro calculado de 240 toneladas/anuales, a suministrar durante un período de un año; y el precio máximo unitario de 380,00 euros/tonelada, excluido IVA.**

Seguidamente, el Sr. Presidente procede a la apertura de las ofertas económicas, resultando:

Empresa	Concepto	Importe neto
<b>Acideka, S.A</b>	Hidróxido sódico	320,00 €/tn
<b>Brenntag Química, S.A</b>	Id.	225.00 €/tn
<b>Seryeco, S.L</b>	Id	374,40 €/tn

A la vista de las ofertas presentadas, **siendo el criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio, al precio más bajo, la**

**Mancomunidad de Aguas del Sorbe**

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342



Mesa, **por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Brenntag Química, S.A**, pero supeditada a que, en el término de **diez días hábiles**, a partir del requerimiento, presenten la documentación que se exige en los Pliegos, así como las certificaciones de la agencia tributaria y de la seguridad social de estar al corriente, a que por los técnicos de la MAS se informe favorablemente en relación a la documentación técnica y de seguridad del producto; la constitución de la garantía definitiva por cuantía de **2700,00 euros**, resultado del 5% del precio de adjudicación, en la Tesorería de la Mancomunidad.

**También se requerirá** a la empresa **Brenntag Química, S.A** para que aporte justificación de la documentación sobre Riesgos laborales, a que se hace referencia en los PPT.

Resulta la siguiente **propuesta de adjudicación**:

Orden	Empresa	Precio ofertado
1º	<b>Brenntag Química, S.A</b>	225.00 €/tn
2º	<b>Acideka, S.A</b>	320,00 €/tn (excluido IVA)
3º	<b>Seryeco, S.L</b>	374,40 €/tn

Para el supuesto de que **Brenntag Química, S.A** no presentara la documentación de conformidad, se llamarán, por su orden y cuantía ofertada a la siguiente.

Siendo las 11:04 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.

